



ACTA NÚM. 5 TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral temporal. Delineante de apoyo a Oficina Técnica

En Cádiz, a 4 de septiembre de 2025, se reúnen los miembros del Tribunal designado para el proceso de selección de aspirantes a una única plaza temporal de Delineante de apoyo a Oficina Técnica, encuadrada en el nivel 4-A del Convenio Propio de la Entidad (código 11001482011987), mediante contrato de duración determinada por sustitución de persona trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo, a jornada completa.

Dada la presencia del Presidente, la Secretaria y el vocal que integran el presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede acordar:

1. Aprobar la calificación obtenida por los/as aspirantes en la entrevista.
2. Publicar como anexo el listado con la calificación definitiva total de cada aspirante, determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de concurso y en la entrevista.

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

3. En virtud de lo establecido en el apartado anterior, y conforme al resultado del proceso selectivo, se propone al aspirante con el código ***9316** como persona adjudicataria de la plaza de personal laboral temporal, con contrato de duración determinada por sustitución de persona trabajadora con derecho a reserva de puesto, al haber obtenido la máxima puntuación.

En consecuencia se eleva la presente propuesta al Delegado Especial del Estado, para aprobación de la valoración definitiva, y para que emplace al



aspirante seleccionado para firma del contrato e incorporación en un plazo no superior a quince días desde la publicación de la Resolución.

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el Acta y, en documento separado, el listado con la calificación definitiva total del proceso.

D. Felipe Martínez García
(Presidente)

D.^a Yolanda Nogueira Prado
(Secretaria)

D. Fernando López Caucelo
(Vocal)

